

Viernes, 27 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial de la estructura de costes y fórmula de revisión de precios del Contrato de Concesión del Servicio del Ciclo Integral del Agua.

El Pleno del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2024 adoptó, con el voto favorable de la mayoría absoluta de su número legal de miembros, el Acuerdo de aprobar inicialmente la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CICLO INTEGRAL DEL AGUA del municipio de Jaraíz de la Vera.

De conformidad con el artículo 9.8 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el cual se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública la propuesta por un plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, con carácter previo a la aprobación de los pliegos, para que cualquier persona interesada pueda presentar las alegaciones que considere oportunas.

La propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del contrato está a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://jaraizdelavera.sedelectronica.es>

Tablón de Anuncios y Perfil del/a Contratante.

Jaraíz de la Vera, 20 de septiembre de 2024

Luis Miguel Núñez Romero
ALCALDE - PRESIDENTE

